

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS DIA 8 DE FEBRERO DE 2021

En San Cebrián de Campos siendo las veinte horas del día ocho de febrero de dos mil veintiuno, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Camaleño Delgado, con la concurrencia de los Sres. Concejales D^a M^a Eustasia González Pérez, D. Mariano Muñoz Perrote, D. Alvaro Alonso Antón, D^a Mercedes Quirce Amor, D. Juan Luis Baranda Cortés y D^a Alicia Bahillo Sáez; asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto; al objeto de celebrar sesión extraordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad, con la siguiente puntualización: en el apartado de toma de posesión de la Concejales D^a Mercedes Quirce Amor por el Partido Popular, debe decir por el Partido Socialista Obrero Español.

2º.-ADJUDICACION CONTRATACION OBRA DENOMINADA URBANIZACION CALLE TRANSVERSAL A CALLE EXTRAMUROS

El Sr. Alcalde informa que reunida la mesa de contratación compuesta por el Sr. Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y D. Miguel Ángel Santos, funcionario del Servicio de Asistencia de la Diputación de Palencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 7/2019 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, habiéndose recibido las siguientes propuestas:

- Construsambar S.L. quien oferta en la cantidad de 54.658 euros.
- Exfamex S.L. quien oferta en la cantidad de 61.131,34 euros
- Hormigones Sierra quien oferta en la cantidad de 54.885,60 euros
- Luciano Garrido e Hijos S.L. quien oferta en la cantidad de 55.900 euros
- Francia del Egido SLU, quien oferta en la cantidad de 57.470,70 euros

Pasado el asunto a votación previa deliberación, el Pleno por unanimidad, acuerda:

-Adjudicar la obra a la empresa Construsambar S.L. en la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS, al ser la oferta económicamente más ventajosa.

-Nombrar director de obra al técnico redactor del proyecto, el Ingeniero Agrónomo D. Oliver Mendoza Gómez.

3º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE PLANES PROVINCIALES 262/21 OD DENOMINADA URBANIZACION CALLE MAESTRO REBOLLAR FERNANDEZ

Vista una comunicación de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, relacionada con la obra nº 262/21 denominada Urbanización calle Maestro Rebollar Fernández, solicitando la documentación necesaria para la contratación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, por unanimidad de sus concejales presentes, acuerda:

- 1.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra redactado por el Ingeniero de Agrónomo Oliver Mendoza Gómez con un presupuesto total (IVA incluido), de 101.660 euros, financiado por el Ayuntamiento con la cantidad de 66.993,90 euros.
- 2.- Poner a disposición de la Diputación Provincial y contratista que fuere designado, todos los terrenos, elementos, derechos y autorizaciones necesarias y que se encuentran disponibles para la adjudicación y ejecución de la obra.
- 3º.-Solicitar a Diputación Provincial la Delegación de la contratación y la ejecución de la obra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de lo que como Secretario, Certifico.